



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/HRC/10/NGO/1  
23 de febrero de 2009

ESPAÑOL, FRANCÉS  
E INGLÉS

---

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS  
Décimo período de sesiones  
Tema 3 de la agenda

**PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE TODOS LOS DERECHOS HUMANOS, CIVILES,  
POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, INCLUIDO  
EL DERECHO AL DESARROLLO**

**Exposición escrita\* presentada por Centro Europa-Tercer Mundo (CETIM),  
organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva general**

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[4 de febrero de 2009]

---

\* Se distribuye esta exposición escrita sin editar, en los idiomas tal como ha sido recibida de la organización no gubernamental.

## **Por un derecho al desarrollo respetuoso y protector del medioambiente<sup>1</sup>**

1. Desde sus remotos orígenes, el pensamiento occidental sobre las relaciones del hombre y la naturaleza, situada bajo el signo del conflicto, oscila entre dos polos dicotómicos. Por un lado, la naturaleza es vista como la potencia soberana, espontánea y creadora, origen de todas las vidas y de todas las cosas, que hace nacer y morir, imponiendo su ley a la contingencia humana. Por otro, se la concibe como un conjunto de fenómenos sometidos, ellos mismos, a leyes que las ciencias tratan de conocer y dominar, para poder servirse de ellas. En los dos casos, sin embargo, los términos clave de esta relación son servicio y dominación. Entre estos dos polos extremos, el problema sigue siendo el de encontrar las condiciones para que se produzca una armonía entre el hombre y la naturaleza. Avanzando en el razonamiento, tal vez sea preferible hablar más bien de seres humanos que del hombre –concepto que remite a una inaccesible “naturaleza humana”–, poniendo de relieve que ciertas clases de hombres están en condiciones de dominar y dirigir otras clases de hombres por medio del sistema de producción y de las instituciones con las que se ha dotado a la sociedad. Es más, si nos situamos en el marco del capitalismo realmente existente, a partir de ahora debemos tener muy en cuenta las tendencias esencialmente destructoras de este último, tanto sobre el medioambiente como sobre las formaciones sociales, hasta el punto de que resulta de más en más difícil imaginar sobre la tierra el horizonte sereno de un mundo habitable o simplemente vivo.

2. Por su resolución 7/23, adoptada el 28 de marzo de 2008, el Consejo de Derechos Humanos ha encargado al Alto Comisariado de Derechos Humanos que presente en su 10ª reunión “un estudio analítico detallado de la relación existente entre cambios climáticos y derechos humanos”. La presente declaración pretende contribuir al debate que tendrá lugar en esta ocasión y trata de hacer ver que: *i*) el capitalismo se ha convertido en una amenaza real para la humanidad y para la vida sobre nuestro planeta; *ii*) las propuestas de proseguir la lógica del beneficio, así como las falsas alternativas, por parte de los mercados, de “reformas” de los derechos a contaminar o a “decrecer”, son incapaces de resolver estos problemas globales; *iii*) las líneas de una gestión democrática de los recursos naturales del planeta y de protección del medioambiente deben ser trazadas urgentemente.

### **El capitalismo destructor, una amenaza para la humanidad y la vida**

3. Hoy en día el gran público está largamente sensibilizado con respecto a los problemas de deterioración del estado del planeta, y de los graves riesgos que de ella se derivan. Es el caso de las manifestaciones del proceso de recalentamiento climático vinculado a las emisiones de gas de *efecto invernadero*, y en particular la elevación del nivel de las aguas (por dilatación térmica y/o por efecto suplementario debido al deshielo de banquetas y glaciares), acentuación de la polarización geográfica de las precipitaciones (aumento en latitudes templadas y disminución en zonas subtropicales), intensidad de los ciclones y tifones, riesgos de inundaciones, desplazamientos de las áreas de repartición de animales y vegetales, desajustes en los calendarios de las cosechas... Ciertas consecuencias de estos cambios climáticos son ya perceptibles: penuria de agua dulce, agotamiento de los suelos con la consiguiente disminución del rendimiento agrícola, deterioración de la biodiversidad, degradación de los *sitios* culturales y por supuesto medioambientales... Otras restan totalmente indeterminadas: modificaciones de la circulación de los océanos, extensión de zonas de epidemias...

---

<sup>1</sup> Esta declaración ha sido elaborada en colaboración con M. Rémy HERRERA, investigador del CNRS, Centro de Economía de la Sorbona, Universidad de París 1 Panthéon-Sorbonne.

Otras serán, incluso, acumulativas: *metanización* vinculada al deshielo, consumo de energía por la climatización... Todo lleva a pensar que tal evolución repercutirá en el hombre y en la sociedad agravando los conflictos regionales e internacionales relativos al control de las fuentes energéticas (petróleo . . . ), el acceso al agua o las migraciones “ecológicas” por desplazamientos forzosos de las poblaciones en razón de los fenómenos climáticos.

4. Sin embargo, en general no son los hombres sino ciertas clases y naciones dominantes quienes dirigen la marcha del sistema capitalista, así como su relación con el medioambiente. Es sabido que las estructuras nacionales del capitalismo se reproducen en principio localmente, en la articulación de un mercado doméstico en el cual el capital y el trabajo son móviles, y en el conjunto de los correspondientes mecanismos de Estado. Pero el sistema mundial se define, por el contrario, por la dicotomía entre la existencia de un mercado global integrado en todas sus dimensiones – con excepción del trabajo, sujeto a una restringida movilidad – y la ausencia de un orden político único a escala mundial, que no sería sino una pluralidad de instancias estatales regidas por el derecho internacional público y/o la violencia de la confrontación de fuerzas. En tales condiciones, las cuestiones medioambientales y de recursos naturales no pueden ser alegadas sin referirse a una teoría que tenga por objeto y proponga como concepto el mundo en tanto que entidad socio-histórica concreta y sistemática. Estas cuestiones, verdaderamente preocupantes a escala mundial, se plantean con urgencia a todos los progresistas, en un contexto en el cual el capitalismo, especialmente en su modalidad neoliberal, se ha convertido en una amenaza para la humanidad, e incluso para la vida sobre la tierra.

### **Las falsas alternativas**

5. Desde finales de los años 1970, la teoría neoclásica, en tanto que *mainstream* en ciencias económicas, ha sido aplicada al medioambiente. Los modelos llamados de “equilibrio general calculable” han sido utilizados por el Banco Mundial, especialmente para la gestión de la oferta energética, la internacionalización de efectos externos vinculados a los recursos naturales, la evaluación del impacto de los cambios climáticos consecuentes a las emisiones de gas de *efecto invernadero* o el análisis de las situaciones medioambientales a escala local (contaminación de los lugares, calidad del aire, peligros diversos...) La clave de la integración del medioambiente y de los recursos naturales en la teoría económica dominante ha sido el rechazo de su carácter de patrimonios comunes disponibles, sin propietario y a título gratuito, para considerarlos como categorías de “capital” sometidas a un proceso de apropiación, de acumulación y de remuneración privadas. Los problemas asociados a los *global commons* (o bienes colectivos globales), en particular el agotamiento de los recursos y la amenazas ecológicas de alcance planetario (capa de ozono...), conllevan un riesgo de disminución del crecimiento. Al autorizar sustituciones entre los factores de producción, hacen posible que se descuiden las obligaciones de no-reproducción de ciertos factores, reemplazándose los recursos naturales agotables por formas de capital reproducibles (el conocimiento, por ejemplo), permitiendo así un crecimiento durable. La expansión de la economía neoclásica no ha podido evitar el callejón sin salida científico en el cual se encuentra actualmente metida, por mucho que sus líderes continúen siendo recompensados con premios Nobel. Por ejemplo: T.C. Schelling, laureado con el premio Nobel de economía en 2005, antiguo colaborador de la Rand Corporation, donde apoyó a McNamara en su escalada militar en Vietnam, formó parte en 2003 del grupo de expertos “Consensus de Copenhague” – dirigido por el anticologista Bjørn Lomborg del *Skeptical Environmentalist Fame*, ayudado por el *Denmark’s National Environmental Assessment Institute* – creado para evaluar los Objetivos del Milenio para el Desarrollo. Justificando la no ratificación de los Estados Unidos del Protocolo de Kyoto, sus recomendaciones tienden a degradar la disminución de las emisiones de gas de *efecto*

*invernadero* en la jerarquía de las prioridades de las Naciones Unidas y a recurrir a los organismos genéticamente modificados para la lucha contra la malnutrición. Pero tal lógica, centrada sobre el beneficio y negando los efectos de dominio en el capitalismo, lleva el sistema a un total fracaso.

6. Frente a las graves amenazas medioambientales que el capitalismo hace pesar sobre la vida, agravadas por la gestión neoliberal de la crisis, se han formulado propuestas de solución, entre las que figura en primer rango el Protocolo de Kyoto (1997). A priori, parecería imposible la no adhesión a los objetivos de este acuerdo: ¿cómo no adherirse a la reducción de las emisiones de gas de *efecto invernadero*? Pero es difícil, incluso, darse por contento con la modestia de su pretensión de -5% de aquí a 2012, cuando una mayoría de científicos del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) advierten que, para mantener la contaminación a sus niveles actuales, sería necesaria una disminución inmediata de al menos 50%. Ante la amplitud de los desafíos planteados a la humanidad, el dispositivo de medidas del Protocolo está lleno de buena voluntad, pero es irrisorio, tanto más cuanto que el mecanismo movilizado, el mercado de los derechos a contaminar, presenta peligros en verdad preocupantes. Se trata de una primera alternativa falsa. Fundamentalmente, convierte a la naturaleza –es decir la atmósfera– en una mercancía y lanza un vasto movimiento de enclaustramientos modernos. Contaminar deviene un “derecho”, que es objeto de comercialización (de permiso). Una separación entre “pozos de carbono” y “pozos de agua” puede observarse a veces, cuando los mecanismos de “desarrollo limpio” previstos amenazan con sustituir a la ayuda pública al desarrollo. Los ricos pueden comprar permisos que los autorizan a seguir siendo grandes contaminadores sin modificar sus comportamientos destructores<sup>2</sup>, mientras que los pobres son incitados a vender sus “derechos” y a abstenerse de practicar políticas que podrían mejorar sus condiciones de vida. Ciertos proyectos lanzados por las transnacionales, gracias a los cuales éstas consiguen créditos, han conducido a extremos como la expulsión de comunidades paisanas de sus tierras para imponer cultivos anti-CO<sub>2</sub>, o a escándalos fisco-ecológicos que dan lugar a que estas firmas se aprovechen de subvenciones públicas, aumentando a la vez sus beneficios y sus emisiones de gas de *efecto invernadero*. Mientras no exista más mecanismo de regulación y de control que las poderosas transnacionales, continuarán produciéndose los fraudes en las declaraciones de niveles de contaminación y las usurpaciones de *labels* “carbono neutros” (a veces incluso con pretextos éticos para la apertura de nuevas posibilidades de venta). Para lograr la protección del medioambiente y los recursos naturales, el papel del Estado no es el de someter el poder del capital, sino el de imponer límites exteriores a su lógica. La estrategia elegida por el Protocolo de Kyoto para alcanzar sus objetivos, fundamentada en la mercantilización, constituye el medio más efectivo para no alcanzarlos.

7. Una segunda falsa alternativa es la tesis del *decrecimiento* –que ha obtenido cierto éxito en estos últimos tiempos en el seno de los movimientos llamados “altermundialistas”. Deberíamos más bien hablar de las tesis de *decrecimiento*, dada la extrema heterogeneidad de estos trabajos – y de su calidad –, hasta el punto de que con frecuencia se puede lograr sobre tal o tal sugestión pertinente

---

<sup>2</sup> A título de ejemplo, recientemente España ha comprado a Hungría seis millones de toneladas de CO<sub>2</sub> y prosigue negociaciones con otros países del Este (Polonia, Ucrania, República Checa y países bálticos) para compensar sus 159 millones de toneladas de exceso de CO<sub>2</sub> relativas al consumo doméstico y a los transportes. Para tener buena conciencia, este país condiciona su compra a la obligación por parte de los países vendedores de utilizar el dinero recibido para la protección del medioambiente, habiendo invertido ya 370 millones de euros en diversos proyectos en América Latina en el marco de “mecanismos de desarrollo limpio” de Kyoto (cf. *Le Monde* del 6 de enero de 2009).

(como el control de las pasiones consumistas, por ejemplo) la aprobación de militantes para un mundo mejor. Las críticas que pueden hacerse a estas tesis deben tener en cuenta el hecho de que muchos de sus partidarios son progresistas, que más bien se trata de reunir que de dividir. Pero una parte de ellos se pierde en confusiones que empañan la credibilidad del proyecto que tratan de impulsar. Tal es el caso en que se confunden “crecimiento”, indicador cuantitativo (discutible), y “desarrollo”, concepto de dimensión múltiple, cualitativa y estratégica<sup>3</sup>. Con frecuencia, los partidarios de la disminución pasan de la crítica del economismo, justificada, a la de la economía, y también, por ello, de la política económica –o sea, uno de los instrumentos de todo proyecto de transformación social. Habida cuenta de las asimetrías y desigualdades que caracterizan el sistema capitalista mundial, “disminuir” corre el grave riesgo de acentuar los problemas actuales en los planos social (desempleo, desmantelamiento de la protección social) e incluso medioambiental (mayor contaminación). Más grave aún es la sustitución del término “capitalismo” – tabú – por “progreso” o “modernidad”. Por supuesto, el altermundialismo del *decrecimiento* elude las cuestiones de propiedad del capital y de participación popular en las decisiones económicas, condenándose a no ser más que “otro” capitalismo –lo cual no es más que una ilusión. Y el “elogio de la pobreza”, sugerido por algunos, es sin duda difícilmente audible para los millones de habitantes de los *bidonvilles* de las megalópolis del mundo. Las buenas intenciones de una ecología fundamentalista y/o apolítica – fundamentada en creencias, no en la ciencia – continuarán siendo piadosos deseos, y dando lugar al aplazamiento *sine die* de una auténtica reducción de la contaminación, mientras no se apliquen a los problemas globales, propios del sistema mundial, soluciones reales que constituyan una alternativa verdadera que permita el paso del uso de energías fósiles al de energías renovables no contaminantes y una reducción equitativa del consumo de energía, así como la realización de un proyecto de emancipación social y de soberanía popular.

### **Por una gestión democrática de los recursos naturales**

8. De lo que se trata es de construir un mundo basado en el reconocimiento del carácter no mercantil de la naturaleza y de los recursos naturales del globo –comprendidas las tierras. El medioambiente está en el corazón de esta *conquista* de los tiempos modernos, por medio de la cual el modelo neoliberal tiende a someter todos los aspectos de la vida, o casi, para su mercantilización y su privatización. Estas últimas tienen consecuencias dramáticamente devastadoras en el plano ecológico, con el despilfarro de los recursos, la degradación de la biodiversidad y las amenazas globales, así como a nivel social, con el anonadamiento de las sociedades paisanas expulsadas de sus tierras. El *agronegocio* privilegia los cultivos rentables sobre los de subsistencia, imponiendo técnicas que producen a la vez la dependencia y la devastación. Los recursos naturales deben ser considerados como bienes comunes de la humanidad. Las decisiones que los conciernen deben proceder no del mercado, sino de los poderes públicos, bajo la soberanía de los pueblos. La meta es lograr una gestión democrática de los recursos, cuya naturaleza es su subordinación al derecho a la vida. Constituyen un principio vital, y no un simple útil de gestión. Los recursos naturales no deberían ser utilizados más allá de su capacidad de renovación, sino ajustarse a las necesidades preservando la biodiversidad y los ecosistemas.

9. Constituir un tribunal internacional para juzgar los crímenes ecológicos y condenar a las transnacionales al pago de reparaciones por sus “deudas ecológicas”; declarar ilegales los contratos que

---

<sup>3</sup> Cf. en este sentido, el artículo 1º de la Declaración sobre el derecho al desarrollo, adoptada por la Asamblea General el 4 de diciembre de 1986.

imponen la dependencia de los agricultores vis a vis de los proveedores de semillas; abolir el mercado de los “derechos a contaminar” y obligar a los países ricos a disminuir las emisiones de dióxido de carbono para permitir el desarrollo de los más pobres; proteger los recursos biológicos y genéticos contra las patentes asimilables a robos; invertir el movimiento de privatización del agua para prevenir las guerras por su apropiación y asegurar a cada ser humano la cantidad de ella indispensable, respetando la napa freática; crear un observatorio internacional del medioambiente para responder a las agresiones contra la naturaleza..., son propuestas a discutir y a hacer avanzar hoy en día. Como cerca de la mitad de la población mundial es todavía de paisanos, las cuestiones que nos ocupan están también vinculadas a la determinación de un futuro mejor para los agricultores paisanos –lo que implica garantizar el derecho de acceso a la tierra a todos los paisanos del mundo y, cuando sea necesario, la realización de reformas agrarias.

-----